



**Nombre del alumno: Miriam Alejandra García
Alfonzo.**

Nombre del profesor: Alejandro Aguilar Morales.

Nombre del trabajo: Cuadro sinóptico.

Materia: Economía de la salud.

Grado: 7°

Grupo: LN7.

Comitán de Domínguez Chiapas, a **08 de Octubre del 2024.**



ÉTICA MÉDICA

Es un sistema de principios éticos y morales, que rigen la práctica de la medicina clínica y la investigación científica, procurando una atención correcta a los pacientes.



PRINCIPIOS FUNDAMENTALES

Beneficencia

“Hacer el bien”, la obligación moral de actuar en beneficio de los demás.

Autonomía

Es la capacidad de las personas de deliberar sobre sus finalidades personales y de actuar bajo la dirección de las decisiones que pueda tomar.

Justicia

Equidad en la distribución de cargas y beneficios. El criterio para saber si una actuación es o no ética, desde el punto de vista de la justicia, es valorar si la actuación es equitativa.

No maleficencia

Es el *primum non nocere*. No producir daño y prevenirlo. Incluye no matar, no provocar dolor ni sufrimiento, no producir incapacidades.

BIBLIOGRAFÍA

Universidad del sureste (2024). Antología de Economía de la salud. Pdf

*b0d9471ef90c5d30f982c77c02c800f8-LC-LNU702.pdf (plataformaeducativauds.com.mx)